

ANUNCIO de 26 de abril de 2002, por el que se hace pública la relación de Entidades Locales adheridas al Convenio Marco suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros en las Administraciones.

Habiendo firmado las Entidades Locales que a continuación se relacionan la adhesión al Convenio Marco de 10 de julio de 1997 (DOE nº 82, de 15 de julio de 1997), entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, los ciudadanos pueden presentar en los registros de dichas Entidades Locales los escritos, solicitudes y comunicaciones que dirijan a los órganos de la Administración General del Estado y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4.b de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de las Entidades Locales que se han adherido al Convenio Marco desde el 27 de diciembre de 2002 hasta el 11 de marzo de 2002: Cañamero, Hinojosa del Valle, La Codosera, Navas del Madroño, Reina, Torrejón el Rubio y Valencia de las Torres.

Mérida, a 26 de abril de 2002. El Director General de Coordinación e Inspección, JORGE VALLE MANZANO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de “Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes del río Aljucén y afluentes del Parque Natural de Cornalvo”.
Expte.: 03.01.0024.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Nº de expediente: 03.01.0024.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: “Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes del río Aljucén y afluentes del parque natural de Cornalvo”.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 125 de 27 de octubre de 2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.615,78 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de abril de 2002.

b) Contratista: Copemovex, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 71.586,38 €.

Mérida, a 22 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anula la Resolución publicada en el D.O.E. nº 46 de 23 de abril de 2002, por la que se anuncia a contratación, el suministro de “Vestuario para personal lucha contra incendios forestales”.
Expte.: SUM0009/02.

En el D.O.E. nº 41 de 11 de abril de 2002 se publicó anuncio para la licitación del expediente de suministro de “Vestuario para

personal lucha contra incendios forestales”, nº Expte.: SUM0009/02, cuyo plazo de finalización de entrega de ofertas concluye el 29 de abril de 2002 a las 14 h.

Habiéndose vuelto a publicar dicha resolución en el D.O.E. nº 46 de 23 de abril de 2002 en la página 5127, por haberse duplicado dicha resolución.

Resuelvo anular la resolución publicada en el D.O.E. nº 46 de 23 de abril de 2002, manteniéndose el plazo inicial de finalización de entrega de ofertas.

Mérida, a 24 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público la obra de “Restauración ambiental del espacio natural afectado por extracciones de áridos en las colas del embalse de Orellana, término municipal de Talarrubias”. Expte.: 03.01.0029.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Nº de expediente: 03.01.0029.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Restauración ambiental del espacio natural afectado por extracciones de áridos en las colas del embalse de Orellana, T.M. de Talarrubias (Badajoz)”.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento quince mil cuatrocientos sesenta euros con treinta y dos céntimos de euro (115.460,32 €).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924- 002158/002161.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) <http://www.juntaex.es>
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimoséptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.